G.D.O.C. Nº 1.863/2022

Asunción, 12 de octubre de 2022

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Ciudad

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 31/2022 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE ACCESO A ÁREA RESTRINGIDAS SUCURSALES Y CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE (SBE)" – ID N° 411.417.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a los **Comentarios sobre Verificación del llamado**, por la cual no ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), por existir observaciones que deben ser subsanadas:

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Se solicita que los equipos sean de propiedad del oferente
Descripción: Con relación al requerimiento de que se acredite la propiedad de todos los equipos y/o vehiculos y/o locales requeridos. Se solicita explicación del por qué el/los requisitos resultan técnicamente indispensables para participar en el procedimiento de contratación.
Comentario: Se observa que solicitan "La Empresa deberá contar con 2 (dos) móviles de su propiedad para la realización de los servicios, a tal efecto deberá presentar documentos que acrediten la misma (Cedula Verde)."
Respuesta: Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente se informa lo siguiente: Este requisito es indispensable por la cantidad de sucursales con que cuenta el Banco en todo el país, y la complejidad que resultaría tener algún inconveniente técnico y no poder asistir en tiempo y forma, por no contar con la cantidad de móviles para realizar el traslado de sus personales, situación que originaría riesgos operativos. Sin embargo, podrán presentar una copia autenticada de cédula del automotor que acredite ser propietario de los móviles que declara o contrato de alquiler o contrato de compra venta de los vehículos con Certificación de firma por Escribano Público.
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Visita técnica plazo insuficiente
Descripción: Se recuerda que la fecha de la visita que se fije, debe ser al menos un día antes de la fecha tope de consulta. Se solicita subsanar.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO · BNF · Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones · División de Contrataciones

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
☎ 419 1578
☎ 419 1466
✉ olgaauada@bnf.gov.py
✉ danaesosamiranda@bnf.gov.py

Comentario: Se solicita establecer claramente todo lo pertinente a la visita.
Respuesta: Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente se informa lo siguiente: En el Pliego se establecen todos los datos necesarios para la visita técnica.
Tema: PROPIAS DE LA SBE
Sección: Datos del SICP
Situación: No cumple con el plazo de consulta
Descripción: En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal Res. DNCP N° 1399/20 Art. 45. Se solicita subsanar.
Respuesta: Se ajusta el plazo tope de consulta, conforme a la normativa vigente.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

ANA PAIVA
Funcionaria
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO · BNF · División de Contrataciones · Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones ·

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones